

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48619 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Consecutivo de Acreedores número 000996/2020 habiéndose dictado en fecha 16/12/2020 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de JOSÉ ÁNGEL PLA GARCÍA, con DNI número 20829070V, decretándose la suspensión de las facultades del concursado, así como la apertura de la Sección 5.ª; habiéndose designado administrador concursal a D. Álvaro Sendra Albiñana, con domicilio profesional en c/ Almirante Cadarso, 34-1.º, 46005 Valencia, teléfono 963519732 y 963221260, y correo electrónico alvarosendra@sendraabogado.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 TRLC.

Valencia, 16 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200064783-1